

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología:**Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Presidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Presidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Moore Stephens Fidelitas Auditores, S.L.
C/ Pelayo, 4 - 2ª Planta (Edificio La Jirafa)
33003 Oviedo - Asturias (Spain)

T +34 98 522 75 15
F +34 98 522 00 81

www.moorestephensfidelitas.com

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de **Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología** correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre 2015 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 22 de junio de 2016.

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.

29 de mayo de 2017



MOORE STEPHENS
FIDELITAS AUDITORES,
S. L.

Año 2017 Nº 09/17/00679
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española e internacional

Fdo. Joaquín Fanjul García
Socio